



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA “CAPITAL PERÚ”	
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022	
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA	
MARTES, 26 DE ABRIL DE 2022	
Resumen	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Siendo las 12:25 horas del martes 29 de marzo de 2022, de manera semipresencial en la Sala “María Elena Moyano” del Palacio Legislativo y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República del Perú, contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”.</i>2. <i>Se informó que, el día 13 de mayo de 9:00 de la mañana a 12:00 del mediodía se realizará el Foro por el Día Nacional de las Mypes en la Plaza Faustino Sánchez Carrión del Palacio.</i>3. <i>Asimismo, se aprobó la Primera Sesión Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”, la cual se realizará en la ciudad de Chiclayo los días viernes 27 y sábado 28 de mayo donde se sostendrá un encuentro con Mypes y con jóvenes emprendedores universitarios.</i>4. <i>La Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión que coordine con los despachos de los congresistas miembros de la Comisión y se elabore un Anteproyecto de Ley que busque resolver los problemas centrales de la titulación de la propiedad y el saneamiento físico legal que son la base del proceso de formalización y de la ruta para el crecimiento empresarial y la creación de capital.</i>5. <i>La Presidenta solicitó a los congresistas miembros de la Comisión que, en un plazo de 5 días hábiles, formalicen su participación a través de la Secretaria Técnica e indiquen en qué mesa de trabajo desean coordinar y participar.</i>6. <i>Siendo las 14:16 horas, la Presidenta dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”.</i>
Introducción	<p><i>El martes 26 de abril de 2022, siendo las 12:35 horas, se reunieron a través de la plataforma de Microsoft Teams los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”, bajo la presidencia de la congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto y, con la participación de los congresistas Jorge Carlos Montoya Manrique, José Enrique Jerí Oré, Hernando Guerra García Campos, Eduardo Salhuana Cavides, Alex Antonio Paredes González y Elvis Hernán Vergara Mendoza.</i></p> <p><i>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú” para el Periodo de Sesiones 2021-2022.</i></p>



Despacho	<ul style="list-style-type: none">• <i>Mediante comunicación electrónica del 04 de abril, la congresista Rosselli Amuruz Dulanto propone como integrantes del Consejo Consultivo a los señores Hernando De Soto Polar y Jaime Fernando Alva Arroyo.</i>• <i>Mediante Oficio N° 297-2022-AAPG-CR del 11 de abril, el congresista Alex Paredes Gonzales propone como integrantes del Consejo Consultivo a los señores Juan Pedro Chang Castro y Richard Nolasco Ayasta.</i>• <i>Mediante comunicación electrónica del 13 de abril, el congresista Jorge Montoya Manrique propone como integrantes del Consejo Consultivo a los señores Wilder Barrón Carrión, Rómulo Mucho Mamani y Rodolfo Ojeda Medina.</i>• <i>Mediante comunicación electrónica del martes 20 de abril del presente año, el congresista Hernando Guerra García Campos propone como integrantes del Consejo Consultivo a los señores Oscar Basurco Reyes y Rolando Arellano Cueva.</i>• <i>Mediante Oficio N° 456-2022-JEJO/CR del 25 de abril, el congresista José Jeri Ore propone como integrantes del Consejo Consultivo a los señores Pinkas Flint Blanck y Carlos Canales Anchorena.</i>• <i>Mediante Oficio N° 471-2022-EF/10.01, el Ministro de Economía y Finanzas, Sr. Oscar Graham Yamahuchi se disculpa con los miembros de la Comisión por no poder asistir y solicita se reprogramme su asistencia para el 10 de mayo del presente año.</i>
Actas	<i>Se da cuenta del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 29 de marzo de 2022 que fue exonerada de la lectura y aprobación para ejecutar los acuerdos.</i>
Informes	<p><i>La Presidenta informó que, conforme a lo acordado en la Segunda Sesión Ordinaria, el día 13 de mayo de 9:00 de la mañana a 12:00 del mediodía se realizará el Foro por el Día Nacional de las Mypes en la Plaza Faustino Sánchez Carrión del Palacio Legislativo con la participación de diferentes asociaciones de Mypes y la asistencia de la Presidenta del Congreso.</i></p> <p><i>La Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú desarrollará un programa que conta de tres partes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>1. Construcción de una agenda de formalización y fortalecimiento de las Mypes.</i><i>2. Acceso al financiamiento de las Mypes.</i><i>3. Impulsar las compras de las Mypes.</i>
Pedidos	<ol style="list-style-type: none"><i>1. La Presidenta realizó los siguientes pedidos:</i><ol style="list-style-type: none"><i>a) Solicitó que la Primera Sesión Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria "Capital Perú" se realice en la ciudad de Chiclayo los días viernes 27 y sábado 28 de mayo donde se sostendrá un encuentro con Mypes y con jóvenes emprendedores universitarios.</i>



	<p>b) Solicitó a la Secretaría Técnica de la Comisión que, preparen en coordinación con los despachos de los congresistas miembros de la Comisión, un Anteproyecto de Ley que busque resolver los problemas centrales de la titulación de la propiedad y el saneamiento físico legal que son la base del proceso de formalización y de la ruta para el crecimiento empresarial y la creación de capital; dado que, resulta necesario mejorar el marco legal y operativo para acelerar los procesos de titulación de propiedad a cargo de COFOPRI. En tal sentido, es importante emplear las nuevas plataformas tecnológicas en el marco de la implementación del Gobierno Digital para agilizar los procesos de titulación en el país.</p> <p>De igual manera, indicó que en la dinámica actual el servicio de titulación de predios a cargo de COFOPRI, requiere de: i) la información que cuentan diferentes entidades estatales (SBN, SUNARP, RENIEC, Municipalidades y otros) y ii) la cadena de trámites que se realizan en diferentes entidades públicas que culminan con la obtención del título de propiedad. En ese sentido, una manera de resolver integralmente esta situación para acelerar los trámites de titulación de propiedad, es mediante la creación de una Ventanilla Única de Titulación de Predios administrada por COFOPRI y que las Entidades participantes sean SBN, SUNARP, RENIEC, Municipalidades y otros. La creación de esta Ventanilla Única mejoraría la parte operativa de la entrega de títulos de propiedad e impactaría favorablemente para aumentar el número de títulos entregados.</p> <p>c) Solicitó evaluar una propuesta normativa que regule de manera temporal la aplicación del sistema de detracciones para el transporte público interprovincial.</p> <p>2. El congresista Hernando Guerra García Campos realizó los siguientes pedidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitó cursar un oficio a SUTRAN con la finalidad de, saber el estado de la fiscalización de los combustibles de los vehículos de carga pesada que entran por la frontera. Asimismo, solicitó que se verifique si esta fiscalización se da a través de Cancillería (convenios) o Comercio Exterior (acuerdos TLC).2. Solicitó una Mesa de Trabajo con representantes del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, SUTRAN y Cancillería para que den un mayor alcance respecto a la fiscalización de los transportes de carga pesada que ingresa al país.
Orden del Día	<ol style="list-style-type: none">1. Se presentó el Dr. Jorge Toyama Miyagusuku – Socio Principal del Estudio Vinatea & Toyama y expuso sobre el impacto que tendría sobre las Mypes y la formalización en caso se apruebe el Anteproyecto de Ley del Código de Trabajo que ha sido pre publicado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo.



	<p>2. <i>Se presentó la Sra. Kelly Chávez Villanueva – Coordinadora General de la Confederación de Transportistas Terrestres del Perú, la cual expuso sobre la informalidad del transporte de carga.</i></p> <p>3. <i>La Presidenta manifestó que, la conformación de mesas de trabajo fue aprobada en la última sesión de la Comisión; razón por la cual, se comenzará a convocar a diversas asociaciones con la finalidad de recopilar información, recibir propuestas e identificar necesidades de asociaciones, instituciones, gremios, etc. que nos permita contar con una agenda de formalización de los sectores populares, el cual será trabajado desde el Congreso con las diferentes instancias de gobierno nacional, regional y local.</i></p> <p><i>Asimismo, señalo que se han establecido tres mesas de trabajo:</i></p> <p>a) Formalización para la generación de capital, esta mesa de trabajo se abocará a diseñar, aprobar y promover todas las reformas e instrumentos normativos necesarios para que los títulos peruanos puedan ser certificados de tal manera que:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>La ubicación de los recursos, la identificación de los propietarios y la existencia de normas permitan determinar la validez y ejecutabilidad de los títulos.</i>• <i>Los títulos puedan servir como garantía para levantar capital en una jurisdicción determinada.</i>• <i>Se fomente que los titulares de la propiedad adopten una forma de organización empresarial que les permita ser reconocidos y protegidos en el mercado global.</i>• <i>Se impulse que las normas existentes permitan que esos propietarios adopten mecanismos empresariales para limitar sus responsabilidades de manera que puedan protegerse de las decisiones que se adopten contra sus intereses personales.</i>• <i>Se promuevan modificaciones normativas para que, las leyes permitan a los titulares de la propiedad, elegir con quienes se asocian y adquirir propiedad vía acciones y participaciones, de manera que puedan apropiarse de la plusvalía y convertirse en propietarios de empresas de alta productividad y gran escala.</i>• <i>Los títulos cumplan con las normas locales que gobierna la formación del capital.</i>• <i>Cumplan con las reglas, enmiendas, prácticas, interpretaciones y prohibiciones que rigen los mercados financieros globales, las convenciones internacionales para una globalización justa; y los acuerdos de libre comercio y los tratados de inversión.</i> <p>b) Competitividad, productividad y formalización empresarial, esta mesa se centralizará en el fortalecimiento del tejido empresarial nacional para que las pequeñas unidades de negocio cuenten con la</p>
--	--



normativa y las herramientas necesarias que les permita mejorar sus niveles de productivas y lograr ser más competitivas. En ese sentido, el trabajo de la Comisión se convertirá en el espacio que permita resolver los problemas que limitan el acceso a la formalidad y el crecimiento de las unidades empresariales populares en los siguientes aspectos:

- *Barreras a la formalización.*
- *Acceso a los mercados.*
- *Financiamiento.*
- *Integración de cadenas valor.*
- *Innovación.*
- *Economía digital*

*c) **SANEAMIENTO**, es un aspecto que afecta principalmente a los sectores populares debido que, reduce sus niveles de acceso a condiciones adecuadas, afectando su calidad de vida de manera transversal (salud, educación, trabajo). Por esta razón, la Comisión analizará y propondrá acciones con el Ejecutivo para avanzar con soluciones efectivas que afectan a un porcentaje importante de la población.*

La Presidenta, solicitó a los congresistas miembros de la Comisión que, en un plazo de 5 días hábiles, formalicen su participación a través de la Secretaria Técnica e indiquen en qué mesa de trabajo desean coordinar y participar.

4. Con respecto al Consejo Consultivo, la Presidenta señaló que cinco miembros de la Comisión, enviaron a la Secretaria Técnica sus propuestas para el Consejo Consultivo, quedando conformado de la siguiente manera:

	INTEGRANTE	CONGRESISTA	ESPECIALIDAD
1	HERNANDO DE SOTO POLAR	ROSSELLI AMURUZ	ECONOMISTA PRESIDENTE DEL INSTITUTO LIBERTAD Y DEMOCRACIA.
2	JAIME ALVA ARROYO	ROSSELLI AMURUZ	ECONOMISTA ESPECIALISTA EN TEMAS DE COMERCIO INFORMAL.
3	WILDER BARRÓN CARRIÓN	JORGE MONTOYA	INGENIERO ESPECIALISTA EN MYPES DE SERVICIOS A LA MINERÍA.
4	RÓMULO MUCHO MAMANI	JORGE MONTOYA	INGENIERO ESPECIALISTA EN TEMAS DE PEQUEÑA MINERÍA.
5	RODOLFO OJEDA MEDINA	JORGE MONTOYA	INGENIERO PRESIDENTE DEL GREMIO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA.
6	PINKAS FLINT BLANCK	JOSE JERI	ABOGADO EXPERTO EN DERECHO EMPRESARIAL Y DE LA PROPIEDAD.



	7	CARLOS CANALES ANCHORENA	JOSE JERI	EMPRESARIO PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE TURISMO - CANATUR
	8	JUAN PEDRO CHANG CASTRO	ALEX PAREDES	REPRESENTANTE SINDICAL ESPECIALISTA EN INFORMALIDAD
	9	RICHARD NOLASCO AYASTA	ALEX PAREDES	ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA. ESPECIALISTA EN MICROEMPRESAS Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
	10	OSCAR BASURCO REYES	HERNANDO GUERRA GARCÍA	ABOGADO DIRECTOR EJECUTIVO DEL CENTRO PERUANO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PYMES
	11	ROLANDO ARELLANO CUEVA	HERNANDO GUERRA GARCÍA	PSICÓLOGO EXPERTO EN MARKETING. PRESIDENTE DE ARELLANO CONSULTORES
	<p>5. <i>Se aprobó por UNANIMIDAD con cargo a redacción (sugerencia realizada por el congresista Alex Paredes González) la Iniciativa del Proyecto de Ley “Reactivación Económica a través de compras públicas de las Mypes Manufactureras Nacionales” con los votos de los señores congresistas: Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Jorge Carlos Montoya Manrique, José Enrique Jerí Oré, Hernando Guerra García Campos, Eduardo Salhuana Cavides, Alex Antonio Paredes González y Elvis Hernán Vergara Mendoza.</i></p>			
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</i></p> <p><i>Siendo las 14:16 horas, se levantó la sesión.</i></p>			
Firmas	<p style="text-align: center;">YESSICA ROSSELLI AMURUZ DULANTO <i>Presidenta</i></p> <p style="text-align: center;">JOSÉ ENRIQUE JERI ORE <i>Secretario</i></p>			